

administración de justicia**JUZGADOS DE LO SOCIAL****CIUDAD REAL - NÚMERO 1**

N.I.G.: 13034 44 4 2017 0000941.

Ejecución de títulos judiciales 19/2018.

Despido/ceses en general 320/2017.

Sobre despido.

Demandantes: Carlos Bonachera Llamas, Ángela Morcillo Inarejos y María Cortes Morcillo Inarejos.

Abogado: Francisco Javier Martínez López.

Demandado: FOGASA y José Luis Martín Cuéllar.

Abogado: Letrado de FOGASA.

EDICTO

Doña Paula Arias Muñoz, Letrado de la Administración de Justicia del servicio común de ejecución social de Ciudad Real, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 19/2018 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Carlos Bonachera Llamas, Ángela Morcillo Inarejos y María Cortes Morcillo Inarejos contra José Luis Martín Cuéllar, sobre despido 320/17; E.T.J. 19/18; se ha dictado la siguiente resolución:

Auto y decreto despachando ejecución de fechas 16-04-2018 y 04-05-2018.

Y para que sirva de notificación en legal forma a José Luis Martín Cuéllar, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Ciudad Real, a cuatro de mayo de dos mil dieciocho.-El/la Letrado de la Administración de Justicia.

Anuncio número 1525

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>